

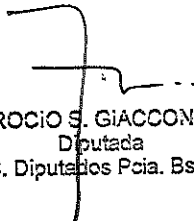
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito por el destacado desempeño de los alumnos Tomas Adaglio y Catalina Paget, de la ciudad de Junín, que han obtenido una medalla de bronce y una medalla por realizar el mejor examen zonal, respectivamente, en las Olimpiadas Argentinas de Química, realizadas en la ciudad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Quiero por medio de este proyecto hacer llegar mi beneplácito y reconocimiento a los alumnos Tomas Adaglio y Catalina Paget, por haber obtenido una medalla de bronce y una medalla por realizar el mejor examen zonal, respectivamente, en las Olimpiadas Argentinas de Química, realizadas en la ciudad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba.

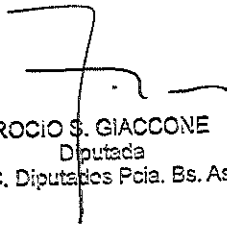
A su vez, queremos realizar un especial reconocimiento a los alumnos de las Escuelas Secundarias N° 9 y 22 de la ciudad de Junín, que también han participado.

El certamen, que reúne a estudiantes de nivel secundario de todo el país, intenta estimular el interés de los jóvenes por la química, despertar vocaciones científicas y técnicas y contribuir a la capacitación y actualización del conocimiento de los docentes.

Esta Olimpiada surgió en 1991 a instancias del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de la Universidad de Buenos Aires y ha tenido continuidad hasta la fecha, celebrando este año su 29° aniversario. Posteriormente, esta actividad comenzó a ser financiada por el Ministerio y desde 1998 con la creación del Programa Nacional de Olimpiadas, pasa a formar parte del mismo.

Creemos que es importante destacar la labor de nuestros estudiantes a nivel provincial, promoviendo el conocimiento de la inserción de esta disciplina dentro del panorama de la actividad científica y de las actividades humanas en general y así poder alentar el desarrollo de estos jóvenes bonaerenses en disciplinas que muy pocas veces son estimuladas.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los demás legisladores y legisladoras que acompañen la aprobación de este proyecto.



ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.